



MUNICIPALIDAD
Monte Patria

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACION

**MAT.: AUTORIZASE, ASISTENCIA A REUNION.
DECRETO ALCALDICIO N°:4.037.
MONTE PATRIA, Lunes 19 de Marzo de 2018.**

VISTOS:

- Según La Constitución Política de la República;
- Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios;
- El Acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria de fecha 06 de Diciembre de 2016;
- Decreto Alcaldicio N° 14.729, de fecha 06.12.2016 que Aprueba Asunción al Cargo de Alcalde y Concejales.
- Decreto Alcaldicio N°14.823, de fecha 07 de Diciembre de 2016, que nombra Administrador Municipal a Don Robinson Lafferte Cortes.
- Decreto Alcaldicio N° 14.962, de fecha 09 de Diciembre de 2016, que designa a Do Robinson Lafferte Cortes, la delegación de firma, bajo la fórmula "Por Orden del Sr Alcalde"
- Decreto Alcaldicio N°14.962 de fecha 15 de Diciembre de 2016, que complementa la delegación de firma del decreto Alcaldicio N°14.962 de fecha 09 de Diciembre de 2016.
- Decreto Alcaldicio N° 15.185.- de fecha 12.12.2016 que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2017;
- Correo Electrónico autorizado por Administrador Municipal.
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo:

DECRETO:

AUTORIZASE: Asistencia a doña Cynthia Álvarez, RUT N° [REDACTED]-1, Profesional a honorario, a Reunión de Proyecto "Habilitación de dependencias Liceo de Emergencia Eduardo Frei Montalva" a realizarse el día 19 de Marzo del presente en dependencias de Mineduc, en la Ciudad de La Serena.

ANTICIPÉSE: a la funcionaria antes mencionada los siguientes montos:
la cantidad de \$ 22.278.- (Veintidos mil, doscientos setenta y ocho pesos).

Cynthia Álvarez	1 Viatico 40%	\$ 22.278.
	Total	\$ 22.278.